

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	45 pesetas.
Semestre	85 —
Año	160 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	140 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la *Admón. de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos *cuatro días* desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 1'50 los del año corriente; 2 pesetas, los del año anterior, y de otros años, 3 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, *dos pesetas*.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de *cuatro pesetas* por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de UNA pesetas y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, *sólo se insertarán previo abono* o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del *BOLETIN* respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El *BOLETIN OFICIAL* se halla de venta en la *Imprenta del Hogar Pignatelli*.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIODICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este *BOLETIN OFICIAL*, dispondrán que se fi'e un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este *BOLETIN*, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia, (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION PRIMERA

GOBIERNO DE LA NACION

Ministerio de Justicia

DECRETO

Estableciendo las distintas categorías de los Juzgados de primera instancia e instrucción

La actual clasificación de los Juzgados de primera instancia e instrucción en las cuatro categorías, de servidos por Magistrados, de Término, Ascenso y Entrada, desde la publicación de la Ley de 23 de diciembre del año último no está en armonía con el número de Jueces señalado a cada una de ellas y por la fecha remota en que se hizo la división general de los Juzgados, las variaciones aisladas de categoría que algunos han tenido desde entonces, y el cambio sufrido en el trabajo y demás circunstancias de los restantes, resulta también que tal clasificación no responde a la realidad presente, debiendo, en su consecuencia, procederse a efectuar una nueva ordenación, basada en los datos que arrojan las estadísticas del último quinquenio y en la

importancia de las poblaciones en que radica su capitalidad. Por otra parte, siendo la casi totalidad de las poblaciones en que existen Juzgados de primera instancia e instrucción servidos por Magistrados de entrada capitales de provincia, de Departamentos, marítimos o cabeza de distrito universitario, parece conveniente denominarlos de un modo genérico Juzgados de capitales, para distinguirlos de los de Término, Ascenso o Entrada.

En mérito de lo expuesto, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo:

Artículo primero.—Los Juzgados de primera instancia e instrucción servidos por Magistrados de entrada, se denominarán en lo sucesivo Juzgados de capital y serán los siguientes:

Albacete, Alicante número 1, Alicante núm. 2, Almería núm. 1, Almería núm. 2, Avila, Badajoz, Barcelona núm. 1, Barcelona núm. 2, Barcelona n.º 3, Barcelona n.º 4, Barcelona núm. 5, Barcelona núm. 6; Barcelona números 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, Bilbao, núme-

ros 1, 2, 3 y 4, Burgos, Cáceres, Cádiz, Cartagena, Castellón, Ceuta, Ciudad Real, Córdoba número 1, Córdoba número 2, Cuenca, El Ferrol del Caudillo, Gerona, Gijón número 1, Gijón número 2, Granada número 1, Granada número 2, Granada, número 3, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, Jerez de la Frontera número 1, Jerez de la Frontera número 2, La Coruña número 1, La Coruña número 2, Las Palmas de Gran Canaria número 1, Las Palmas de Gran Canaria número 2, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid número 1, Madrid números 2, 3, 4, 5, Madrid núms. 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21; Málaga número 1, Málaga número 2, Málaga número 3, Melilla, Murcia número 1, Murcia número 2, Orense, Oviendo, Palencia, Palma número 1, Palma número 2, Pamplona, Pontevedra, Salamanca, San Sebastián número 1, San Sebastián número 2, Santa Cruz de Tenerife, Santander número 1, Santander número 2, Santiago de Compostela, Segovia, Sevilla número 1, Sevilla números 2, 3, 4 y 5, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia número 1, Valencia números 2, 3, 4, 5 y 6, Na-

Madrid número 1, Valladolid número 2, Vigo número 1, Vigo número 2, Vitoria, Zamora, Zaragoza número 1, Zaragoza números 2 y 3.

Los restantes Juzgados de primera instancia e instrucción de término serán:

Aguilar de la Frontera, Alcalá de Henares, Alcalá la Real, Alcázar de San Juan, Alcira, Alcoy, Algeciras, Almendralejo, Almodóvar del Campo, Andújar, Antequera, Aracena, Aranda de Duero, Arévalo, Astorga, Avilés, Ayamonte, Baena, Baeza, Barbastro, Baza, Béjar, Benavente, Betanzos, Brivesca, Cabra, Calahorra, Calatayud, Cambados, Caravaca, Carballo, Carmona, Caspe, Castuera, Cervera, Cervera de Pisuega, Cieza, Ciudad Rodrigo, Cuéllar, Denia, Don Benito, Durango, Ecija, Ejea de los Caballeros, El Burgo de Osma, Elche, El Puerto de Santa María, Estella, Estepa, Figueras, Gandía, Getafe, Granollers, Guadix, Guernica y León, Guía de Gran Canaria, Haro, Hellín, Igualada, Inca, Jaca, Játiva, La Bañeza, La Bisbal, La Carlota, La Laguna, La Orotava, La Palma del Condado, La Roda, Laviana, Linares, Liria, Loja, Lorca, Luarca, Lucena, Llerena, Mahón, Manacor, Manresa, Manzanares, Marchena, Martos, Mataró, Medina del Campo, Medina de Rioseco, Mérida, Mieres, Miranda de Ebro, Mondoñedo, Monforte de Lemos, Monóvar, Montilla, Morón de la Frontera, Motril, Mula, Noya, Ocaña, Olmedo, Orgaz, Orihuela, Osuna, Plasencia, Ponferrada, Quintanar de la Orden, Reinosa, Reus, Ribadeo, Ronda, Sabadell, Sagunto, Saldaña, San Felú de Llobregat, San Fernando, San Lorenzo del Escorial, Sanlúcar de Barrameda, San Roque, Santa Cruz de la Palma, Santoña, Segorbe, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Tarancón, Tarrasa, Tolsa, Toro, Tortosa, Torrejón de Arcezo, Torrejón de Velasco, Torrejón de Yébenes, Torrepedra, Torrevaldecañas, Torrevelilla, Torrevisión, Trujillo, Tudela, Túy, Ubeda, Úbeda, Valdepeñas, Vélez-Málaga, Vergara, Verín, Vich, Villacarrillo, Villena, Yecla y Zafra.

De ascenso:

Agreda, Alba de Tormes, Albaracín, Alberique, Albuñol, Alcañiz, Alcaraz, Almadén, Almasa, Almazán, Alora, Aljariz, Azoiz, Arcos de la Frontera, Archidona, Arenas de San Pedro, Arsúa, Ateca, Azpeitia, Balaguer, Belmonte (Cuenca), Berga, Berja, Borja, Borjas Blancas, Bujalance, Caldas de Reyes, Callosa de Ensarriá, Cangas del Narcea, Cangas de Onís, Carballino, Carlet,

Carrión de los Condes, Castropol, Castro Urdiales, Cazalla de la Sierra, Cazorla, Celanova, Coín, Colmenar Viejo, Coria, Cuevas del Almanzora, Chantada, Chinchón, Chiva, Daimiel, Daroca, Dolores, Falses, Fraga, Frechilla, Fregenal de la Sierra, Fuente de Cantos, Fuenteovejuna, Fuentesauco, Gandesa, Hinojosa del Duque, Huércal-Overa, Huéscar, Ibiza, Illescas, Infantes, Infesto, Jerez de los Caballeros, La Almunia de Doña Godina, La Estrada, La Rambla, Lalín, Laredo, La Unión, Ledesma, Lena, Lerma, Logroño, Lora del Río, Los Llanos, Llanes, Madridejos, Marbella, Molina de Aragón, Momblanch, Montoro, Motilla del Palancar, Nájera, Nava del Rey, Navahermosa, Navacerrero, Navalmoral de la Mata, Novelda, Nules, Olivenza, Olot, Onteniente, Ordenes, Ortigueira, Padrón, Peñafiel, Peñaranda de Bracte, Piedrahita, Pozoblanco, Pravia, Priego de Córdoba, Puente deume, Puigcerdá, Quiroga, Redondela, Requena, Rivadavia, Sahagún, Salas de los Infantes, Sanlúcar la Mayor, Santa Coloma de Farnés, Santafé, Santa María la Real de Nieva, Santo Domingo de la Calzada, Sarría, Seo de Urgel, Siero, Solsona, Tafalla, Tarazona, Telde, Torrijos, Totana, Valdeorras, Valencia de Alcántara, Valencia de Don Juan, Valmaseda, Valverde del Camino, Valls, Vera, Villacarrido, Villafranca del Bierzo, Villafranca del Panadés, Villajoyosa, Villalba, Villalón de Campos, Villalpando, Villanueva de la Serena, Villanueva y Geltrú, Villarcayo, Villaviciosa y Vivero.

Y de entrada:

Albaida, Albocácer, Alburquerque, Alcántara, Alcañices, Alfaro, Alhama de Granada, Aliaga, Almagro, Amurrio, Arenys de Mar, Arnedo Arceife, Astudillo, Atienza, Ayora, Baltanás, Bande, Becerreá, Belchite, Belmonte (Oviedo), Belorado, Benabarre, Bermillo de Sayago, Boltaña, Brihuega, Carbuéniga, Calamocha, Campillos, Canjáyar, Cañete, Cariñena, Casas Ibáñez, Castellote, Castro del Río, Castrojériz, Cebreros, Cervera del Río Alhama, Cifuentes, Cocentaina, Cogolludo, Colmenar, Corcubión, Chelva, Chiclana de la Frontera, Chinchilla de Monte Aragón, El Barco de Avilés, El Puente del Arzobispo, Enguera, Escalona, Estepona, Fonsagrada, Garrovillas, Gaucín, Gérgal, Ginzo de Limia, Granadilla de Abona, Graza- lema, Herrera del Duque, Hervás

Hijar, Hoyos, Huelma, Huete, Icod, Iznalloz, Jarandilla, Jijona, La Cañiza, La Vecilla, Laguardia, Lillo, Lucena del Cid, Mancha Real, Marquina, Medinaceli, Medina-Sidonia, Moguer, Montalbán, Montánchez, Montefrío, Mora de Rubielos, Morella, Mota del Marqués, Murias de Paredes, Muros, Negreira, Olvera, Orce, Orgiva, Pastrana, Pego, Piedrabuena, Pina, Posadas, Potes, Priego, Puebla de Alcocer, Puebla de Sanabria, Puebla de Trives, Puenteareas, Puente Caldeas, Puerto de Cabras, Purchena, Ramales de la Victoria, Riaño, Riaza, Roa, Rute, Sacedón, San Clemente, San Martín de Valdeiglesias, San Mateo, San Sebastián de la Gomera, San Vicente de la Barquera, Sariñena, Sedano, Sepúlveda, Sequeros, Sorbas, Sort, Sos del Rey Católico, Tamarite de Litera, Tineo, Tordesillas, Torrecilla de Cameros, Torrelaguna, Torrox, Trem, Ujijar, Valderrobles, Valoria la Buena, Valverde, Vélez Rubio, Vendrell, Viana del Bollo, Viella, Villar del Arzobispo, Villadiego, Vinaroz, Vitigudino, Vivier y Yeste.

Art. 2.º Se autoriza al Ministro de Justicia para dictar normas necesarias a fin de dar cumplimiento y ejecución a lo establecido en este Decreto, quedando derogadas cuantas disposiciones se opongan a lo preceptuado en el mismo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a 22 de abril de 1949. — Francisco Franco. El Ministro de Justicia, Raimundo Fernández-Cuesta y Merelo.

(Del "B. O. del E." núm. 131. de fecha 11-5-1949).

SECCION CUARTA

Núm. 2.199

Delegación de Hacienda

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 ("Boletín Oficial" número 350), se pone en conocimiento de los señores que a continuación se citan, haberse recibido en esta Delegación las órdenes de pago de haberes pasivos correspondientes a los mismos:

María Gargallo, Francisca y Clara Ber, Aurora Rufat, Felisa Chavarri (Montepío Militar).

Rogelio Borna Miralles (Medalla). Manuel García (Jubilado).

Evaristo Calvo Blasco. (Medallas). María Concepción Soto y huérfanas Serrano Valerio.

Florentino Macaya, Victoriano Ungría, Aniceto Manrique, María Babia.

María Pérez Pérez, Pablo Jiménez y esposa, Isabel Aguarón, (Militar). María Nuez Arnal. (Montepío Militar). Francisco Cañas (Retirado). Carmen Gambón (Jubilados).

Ramona Naval, Juliana Jiménez, Pilar Lera, Juliana Cabello, Manuela

Zuera (Montepío Militar). Matilde Pérez (Montepío Civil). Estefanía Rey (Dote).

Sebastián Ausera, Manuel Ramos, Francisco Franco Vicente (Retirados)

Zaragoza, 11 de mayo de 1947.—
El Delegado de Hacienda, Manuel de Codes y de Sotto.

Núm. 2.057

Delegación de Hacienda de Zaragoza

Notificando el embargo de fincas a deudores de paradero desconocido

D. Aurelio Sanjuán Blaseo, Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Pina de Ebro;

Hago saber: Que en el expediente general de apremio que instruyo por débitos de contribución rústica del pueblo de Pina de Ebro, del año 1945, he acordado y se han practicado embargos de fincas a los deudores hacendados de paradero desconocido que a continuación se expresan:

Núm. 2. A D. Angel Abadía Costa: Un campo sito en la partida de "Rebollar", de cabida 43 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con camino; al Sur, con Ayuntamiento; al Este, con Juan Bello, y al Oeste, con Felipe Montalbán.

Núm. 25. A D. Mariano Abós Merméjo: Un campo sito en la partida de "Sardillas", de cabida 1 hectárea, 66 áreas y 25 centiáreas, que linda: al Norte, Sur y Este, con Ayuntamiento, y al Oeste, con Pascual Polo.

Núm. 27. A D. Francisco Abós Salillas: Un campo sito en la partida de "Las Checeras", de cabida 1 hectárea, 36 áreas y 25 centiáreas, que linda: al Norte, con herederos de Gros; al Sur, Este y Oeste, con Ayuntamiento.

Núm. 36. A D. Esteban Aguado Tejuel: Un campo sito en la partida de "Suertes de Alcalá", de cabida 4 áreas y 95 centiáreas, que linda: al Norte y Oeste, con riego; al Sur y Este, con acequia Mayor.

Núm. 37. A D. Blasa Aguado Tubo: Un campo sito en la partida de "Borderas", de cabida 29 áreas, que linda: al Norte, con camino; al Sur y Este, con riego, y al Oeste, con Mariano Tolosa.

Núm. 38. A D. Tomasa Aguilar: Un campo sito en la partida de "Huerta Alta", de cabida 31 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con Gregorio Pérez; al Sur, con servidumbre; al Este, con Sixto Laga, y al Oeste, con servidumbre.

Otro campo sito en la partida de "Huerta Alta", de cabida 28 áreas y 80 centiáreas, que linda: al Norte, con Narciso Ramón (hijos de); al Sur, con riego; al Este y Oeste, con Gregorio Borraz.

Núm. 45. A D. Tomasa Aguilar Vidal: Un campo sito en la partida de "La Castellana", de cabida 23 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con riego; al Sur, con servidumbre; al Este, con Cándido Afón, y al Oeste, con Gaspara Masdeú.

Núm. 46. A D. Jesús Albacar: Un campo sito en la partida de "Retuerta" (El Reguero), de cabida 7 hectáreas, 7 áreas y 50 centiáreas, que linda: al Norte, con Concepción Oría; al Sur, con Baldomero Pellón; al Este, con Asunción López, y al Oeste, con camino.

Núm. 65. A D. Simona Aparicio Florentín: Un campo sito en la partida de "La Mechana", de cabida 80 centiáreas, que linda: al Norte, con Santiago Franco; al Sur, con Ayuntamiento; al Este, con Prudencio Artigas, y al Oeste, con Felipe Celma.

Núm. 70. A D. José Arugas Aloras: Un campo sito en la partida de "Cuchilladas", de cabida 9 áreas y 60 centiáreas, que linda: al Norte, con riego; al Sur, con camino; al Este, con Prudencio Gabasa, y al Oeste, con camino.

Núm. 77. A D. Domingo Arrua (herederos de): Un campo sito en la partida de "La Castellana", de cabida 19 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con Engracia López; al Sur, con José Rocañín; al Este, con José Rocañín, y al Oeste, con riego.

Núm. 103. A D. María Belled Escudero: Un campo sito en la partida de "El Ranar", de cabida una área, que linda: al Norte, con Francisco Zumeta; al Sur, con Domingo Portolés; al Este, con riego, y al Oeste, con servidumbre.

Núm. 106. A D. Romualdo Belled Mermejo: Un campo sito en la partida de "Valdeltemple", de cabida 75 áreas, que linda: por el Norte, Sur y Este con camino, y al Oeste, con Pascual Sanz.

Núm. 108. A D. Sixto Belled Mompeón: Un campo sito en la partida de "Farled", de cabida 3 hectáreas y 20 áreas, que linda: al Norte, con Joaquín Latorre; al Sur, con camino; al Este, con Ayuntamiento, y al Oeste, con camino.

Otro campo sito en la partida de "El Llano", de cabida 2 hectáreas, 79 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con pazo de ganados; al Sur, no consta; al Este y Oeste, con Ayuntamiento.

Núm. 109. A D. Juan Bello Zumeta: Un campo sito en la partida de "Rebollar", de cabida 42 áreas y 80 centiáreas, que linda: al Norte, con camino; al Sur y Este, con Ayuntamiento, y al Oeste, con Angel Abadía.

Núm. 114. A D. Basilio Blasco: Un campo sito en la partida de "Farled", de cabida 2 hectáreas y 90 centiáreas, que linda: al Norte, Sur, Este y Oeste, con Ayuntamiento.

Núm. 136. A D. Pedro Blasco Mercader: Un campo sito en la partida de "Longueras", de cabida 2 áreas y 75 centiáreas, que linda: al Norte, con Jesús Guñu; al Sur, con Pablo Blasco; al Este, con riego, y al Oeste, con Ayuntamiento.

Núm. 139. A D. Santiago Blasco Sorrosal: Un campo sito en la partida de "Valdeltemple" (Farled), de cabida 5 hectáreas, áreas y 75 centiáreas, que linda: al Norte y Oeste, con Agustín Samper; al Sur, con Mariano Gálvez, y al Oeste, con Ayuntamiento.

Núm. 140. A D. Baltasar Blasco Taure: Un campo sito en la partida de "Huerta Alta", de cabida 39 áreas, que linda: al Norte, con Tomás Espinosa; al Sur, con Juan Escanilla; al Este y Oeste, con riego.

Núm. 143. A D. Mariano Borderas Burillo: Un campo sito en la partida de "Bardera", de cabida 25 áreas, que linda: al Norte, Sur, Este y Oeste; con Ayuntamiento.

Núm. 144. A D. María Borderas Gómez: Un campo sito en la partida de "Borderas", de cabida 41 áreas, que linda: al Norte, con camino; al Sur, con Petra Rozas; al Este, con riego, y al Oeste, con Mariano Borderas.

Otro campo sito en la partida de "Borderas", de cabida 59 áreas, que linda: al Norte, con camino; al Sur, con Petra Rozas; al Este, con Petra Rozas, y al Oeste, con riego.

Núm. 145. A D. Mariano Borderas Gómez: Un campo sito en la partida de "Borderas", de cabida 51 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con camino; al Sur, Este y Oeste, con riego.

Otro campo sito en la partida de "Mechana", de cabida 15 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con Gregorio Labarta; al Sur, con Ayuntamiento; al Este, con Pascuala Jaria, y al Oeste, con Cipriano Delcazo.

Núm. 146. A D. Perpetua Borderas Gómez: Un campo sito en la partida de "Borderas", de cabida 52 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con camino; al Sur, con Petra Rozas; al Este, con Mariano Borderas, y al Oeste, con riego.

Núm. 149. A D. Mariano Borderas Oría: Un campo sito en la partida de "Sardillas", de cabida 1 hectárea y 45 áreas, que linda: al Norte, con Gaudencio Salvador; al Sur, Este y Oeste, con Ayuntamiento.

Núm. 150. A D. Sixto Borraz: Un campo sito en la partida de "Suertes de Alcalá", de cabida 18 áreas, que linda: al Norte, Sur y Este, con riego, y al Oeste, con riego de las Casas

Núm. 164. A D. Pablo Bosque Guñu: Un campo sito en la partida de "Becerru", de cabida 16 áreas y 80 centiáreas, que linda: al Norte, con camino; al Sur, con Mariano Bosque; al Este, con riego, y al Oeste, con Manuel Muñoz.

Núm. 165. A D. Catalina Bosque Labarta: Un campo sito en la partida de "Servirillos", de cabida 38 áreas y 60 centi-

áreas, que linda: al Norte, Sur y Oeste, con riego, y al Este, con camino.

Núm. 168. A D. Cosme Bueno Alcañiz: Un campo sito en la partida de "Fuente del Noble", de cabida 1 hectárea, 57 áreas y 50 centiáreas, que linda: al Norte, Sur, Este y Oeste, con Ayuntamiento.

Núm. 171. A D.ª Pilar Burguete: Un campo sito en la partida de "El Llano", de cabida 1 hectárea y 14 áreas, que linda: al Norte, con camino; al Sur, con Romualdo Gericó; al Este, con Eleuterio Lozano, y al Oeste, con Fernando Valero.

Núm. 192. A D. Pascual Carranza Mermejo: Un campo sito en la partida de "Varellas Hondas", de cabida 1 hectárea y 40 áreas, que linda: al Norte, Sur, Este y Oeste, con Ayuntamiento.

Núm. 218. A D. Félix Celma Alquézar: Un campo sito en la partida de "Val de Clara", de cabida 1 hectárea, 57 áreas y 50 centiáreas, que linda: al Norte, con camino; al Sur, con Ayuntamiento; al Este, con Nazario Grasa, y al Oeste, con Geneveva Gascón.

Núm. 226. A D. Manuel Celma Serrate: Un campo sito en la partida de "Mechana", de cabida 13 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con Mariano Celma; al Sur, con camino; al Este y Oeste, con riego.

Núm. 229. A D.ª María Celma de Terjón: Un campo sito en la partida de "Huerta Alta", de cabida 62 áreas y 60 centiáreas, que linda: al Norte, con Mariano Guju; al Sur, con Felipe Tolosa; al Este, con Mariano Salillas, y al Oeste, con camino.

Núm. 230. A D. Mariano Celma Vidal: Un campo sito en la partida de "Huerta Alta", de cabida 19 áreas y 80 centiáreas, que linda: al Norte y Oeste, con riego; al Sur, con Emilio Carrere, y al Este, con camino.

Núm. 231. A D. Constancio Cerra Asat: Un campo sito en la partida de "Servirillos", de cabida 9 áreas y 60 centiáreas, que linda: al Norte, con Manuel Zapater; al Sur, con Antonio Gracia; al Este, con riego, y al Oeste, con Teresa Ferrer.

Núm. 235. A D. Luis Claver (herederos de): Un campo sito en la partida de "Huerta Alta", de cabida 44 áreas y 60 centiáreas, que linda: al Norte y Sur, con camino; al Este, con Francisco Laga, y al Oeste, con Juan Franco.

Núm. 242. A D. Basilio Clavero Sanz: Un campo sito en la partida de "Mechana", de cabida 8 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con Pedro Celma; al Sur, con Ayuntamiento; al Este, con Joaquín Marcón, y al Oeste, con Fabián Rocañín.

Núm. 255. A D. Gregorio Coscojuela: Un campo sito en la partida de "El Artillo", de cabida 27 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con riego; al Sur, con Pedro Celma; al Este, con Agustín Carreras, y al Oeste, con Santiago Blasco.

Núm. 256. A D. José Coscojuela Abadía: Un campo sito en la partida de "A. Nuevo", de cabida 52 áreas y 50 centiáreas, que linda: al Norte, con José Coscojuela; al Sur y Este, con Agustín Gros, y al Oeste, con camino de Bardera.

Núm. 260. A D.ª Lucía Costa (herederos de): Un campo sito en la partida de "La Putanza", de cabida 32 áreas y 60 centiáreas, que linda: al Norte, con camino de Monegrillo; al Sur, con Félix Salillas; al Este, con Alejo Carrera, y al Oeste, con Ayuntamiento.

Núm. 262. A D. Salvador Costa Roche: Un campo sito en la partida de "Huerta Alta", de cabida 18 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con riego; al Sur, con camino; al Este, con Mariano Saillas, y al Oeste, con Enrique Bayod.

Otro campo sito en la partida de "Huerta Alta", de cabida 11 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con Enrique Bayod; al Sur, con Tomás Espinosa; al Este, con Salvador Costa y al Oeste, con camino de la Huerta Alta.

Núm. 263. A D.ª Agustina Cuarte Falcón: Un campo sito en la partida de "Valsabinosa", de cabida 3 hectáreas, 53 áreas y 75 centiáreas, que linda: al Norte y Sur, con Mariano Tolosa; al Este y Oeste, con camino.

Núm. 264. A D.ª Angeles Cuen Arta: Un campo sito en la partida de "Cuchilladas", de cabida 14 áreas y 60 centiáreas, que linda: al Norte, con José María Gimeno; al Sur, con Felipe Montalbán Quibus; al Este, con José María Gimeno, y al Oeste, con Felipe Montalbán Quibus.

Núm. 266. A D. Pablo Cuen Gáñez: Un campo sito en la partida de "Valtuerta", de cabida 63 áreas y 75 centiáreas, que linda: al Norte, con Emilio Cortés; al Sur, con Mariano Morellón; al Este, con Ayuntamiento, y al Oeste, con camino de Valtuerta.

Núm. 268. A D. Juan Cuen González: Un campo sito en la partida de "Cuchilladas", de cabida 26 áreas y 40 centiáreas,

que linda: al Norte, Sur y Este, con riego, y al Oeste, con camino.

Núm. 271. A D. Pablo Cuen Taules: Un campo sito en la partida de "Camino Ancho", de cabida 18 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con Emilio Cortés; al Sur, con Gabino Delcazo; al Este y Oeste, con riego.

Núm. 275. A D. Inocencio Delcazo Marcón: Un campo sito en la partida de "San Gregorio", de cabida 1 hectárea, 83 áreas y 75 centiáreas, que linda: al Norte, con camino; al Sur y Este, con Ayuntamiento, y al Oeste, con Remigio Borraz.

Núm. 281. A D. Toribio Delcazo Santamaría: Un campo sito en la partida de "Mechana", de cabida 19 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con Alejandro Izquierdo; al Sur, con Hipólito Blasco; al Este, con Cipriano Delcazo, y al Oeste, con cosero del río Ebro.

Núm. 291. A D.ª Simona Delruste Mermejo: Un campo sito en la partida de "Valsabinosa", de cabida 2 hectáreas y 85 áreas, que linda: al Norte y Sur, con Mariano Tolosa; al Este, con Francisco Giménez, y al Oeste, con camino.

Núm. 294. A D. Tomás Díaz: Un campo sito en la partida de "Cuchilladas", de cabida 67 áreas y 60 centiáreas, que linda: al Norte y Sur, con camino; al Este, con Alejo Lagraba, y al Oeste, con Juan Borraz.

Núm. 300. A D. Cipriano Escudero Delcazo: Un campo sito en la partida de "Servirillos", de cabida 22 áreas y 80 centiáreas, que linda: al Norte, con Miguel Escudero; al Sur y Oeste, con riego, y al Este, con Josefa Laga.

Otro campo sito en la partida de "Cambor", de cabida 32 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con Francisco Gamón; al Sur, con Esperanza Artigas; al Este, con camino, y al Oeste, no consta.

Núm. 324. A D. Romualdo Fanlo Laga: Un campo sito en la partida de "Huerta Alta", de cabida 13 áreas y 60 centiáreas, que linda: al Norte y Oeste, con riego; al Sur y Este, con Ramón Navarro.

Núm. 330. A D. Benito Ferrer Lahoz: Un campo sito en la partida de "Bardera", de cabida 28 áreas y 40 centiáreas, que linda: al Norte, con Ayuntamiento; al Sur, con camino; al Este, con camino, y al Oeste, con Florencio Castellón.

Otro campo sito en la partida de "Bardera", de cabida 51 áreas y 25 centiáreas, que linda: al Norte, con Ayuntamiento; al Sur y Este, con camino, y al Oeste, con Florencio Castellón.

Núm. 331. A D. Joaquín Ferrer: Un campo sito en la partida de "El Llano", de cabida 29 áreas y 60 centiáreas, que linda: al Norte, con Gregorio Taules; al Sur, con acequia Mayor; al Este, con Nareiso Abenia, y al Oeste, con Mariano Genzor.

Núm. 333. A D. Francisco de Francisco: Un campo sito en la partida de "Cuchilladas", de cabida 28 áreas, que linda: al Norte, y Oeste, con Esteban Garbés; al Sur, con acequia de Cuchilladas, y al Este, con Ayuntamiento.

Núm. 334. A D.ª Antonia Franco: Un campo sito en la partida de "Huerta Alta", de cabida 17 áreas y 20 centiáreas, que linda: al Norte, con camino; al Sur y Oeste, con riego, y al Este, con Simona Gonzalez.

Núm. 335. A D. Pedro Franco Castellón: Un campo sito en la partida de "Mechana", de cabida 3 áreas, que linda: al Norte y Oeste, con Santiago Franco; al Sur, con camino, y al Este, con Mariano Borderas.

Núm. 337. A D.ª Lorenza Franco Fernández: Un campo sito en la partida de "Las Hoyas", de cabida 1 hectárea, 47 áreas y 50 centiáreas, que linda: al Norte, con Eloy Campos; al Sur, con paso de ganados; al Este, con paso de ganados, y al Oeste, con Fermín Labarta.

Núm. 341. A D.ª Lorenza Franco Giménez: Un campo sito en la partida de "La Canal", de cabida 15 áreas y 60 centiáreas, que linda: al Norte, con Francisco Jariol; al Sur, con camino; al Este, con servidumbre, y al Oeste, con Cipriano Escudero.

Núm. 344. A D. Juan Franco Salvador: Un campo sito en la partida de "Val de Avellera", de cabida 57 áreas y 50 centiáreas, que linda: al Norte, Sur, Este y Oeste, con Ayuntamiento.

Núm. 349. A D.ª Martina Franco Badal: Un campo sito en la partida de "Camino Ancho", de cabida 12 áreas y 80 centiáreas, que linda: al Norte, con Rosa Cuen; al Sur, con Domingo Portolés; al Este y Oeste, con riego.

Núm. 350. A D. Sebastián Gabasa: Un campo sito en la partida de "Becerrú", de cabida 8 áreas y 80 centiáreas, que linda: al Norte, con Agustín Claver; al Sur, con Pilar Sin; al Este, con camino, y al Oeste, con cosero de Becerrú.

(Continuad)

SECCION QUINTA

Núm. 1.275

Extracto de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento pleno durante el cuarto trimestre del año 1948.

(Conclusión. Véase B. O. núm. 109)

Conceder permisos para realizar diversas obras en: Madre Sacramento, 33; D. Jaime I, 22; anuncio en un poste de la línea de tranvías sito en el Paseo de Cuéllar, frente a Lapuyade; General Sanjurjo, 11; Caballo, 4; Estebanes, 9; Cavia, 3; y General Franco, 92.

—Autorizar para construir edificio: a D. Fermín Carvajal Fernández, en Miguel Servet, 40, y a D. Pedro Domingo Muñío, en Requeté Aragonés, 9.

—Conceder permiso a D. Manuel Ramos para realizar obras de aumento de planta en la casa de su propiedad sita en calle de D.ª María Guerrero, 14.

—Denegar la autorización que interesa D. Víctor Candela Pérez para realizar obras de ampliación de un kiosco sito en Paseo de Colón.

—Devolver a D. Víctor Pascual Miranda la cantidad de 1.965'45 pesetas, importe del 90 por 100 del arbitrio que liquidó provisionalmente por la construcción de una casa en el solar número 12 de la calle de Moncasi.

—Informar a D. Tomás y D. Melquíades Belloc respecto a su consulta de si se les permitiría la construcción de un edificio de planta baja de una superficie de 500 metros cuadrados en un campo sito en el Arrabal, que no hay inconveniente en acceder a ello, siempre que los interesados se comprometan fielmente a no edificar más del 10 por 100 entre la suma de las dos fincas.

—Contestar al señor Director del Sindicato de Riegos de Miralbueno, que ya se ha efectuado la limpieza del sifón de la Romareda que atraviesa la Gran Vía, según solicitud.

—Recibir provisionalmente: las obras de construcción de un ramal de alcantarillado en el Paseo de Cuéllar, entre el Canal Imperial y la calle del Maestro Estremiana; y las obras de desagüe supletorio de la plaza de Nuestra Señora del Pilar.

—Autorizar a D. Enrique Soláns Madero para realizar los trabajos necesarios a fin de facilitar el acceso, rebajando el bordillo de la acera, a una calle particular que tiene su entrada por el número 78 de la avenida de Cataluña.

—Aprobar el acta de precios contradictorios, referente a las unidades números 36 y 37 relativas al metro cúbico de excavación en mina en galería, y al metro cúbico de excavación en pozo, respectivamente.

—Autorizar la apertura de los establecimientos comerciales e industriales que se detallan en el dictamen a los señores que también se indican.

—Fijar en 368 metros cúbicos la superficie tributable del solar propiedad de D. Juan López Blanco, sito en avenida de San José, 47 y 49.

—Dar de baja desde 1.º de enero próximo, a efectos de canon de agua, 140 metros de jardín en Avenida de Cataluña, 32, propiedad de D. Miguel Segura; y mantener el acta que ha motivado este expediente en relación con ocho cañalleras existentes en la citada finca.

—Acceder a la petición de D. José María Sánchez Lis de que cause baja, desde primeros de enero de 1949, un letrero luminoso que tuvo instalado en el número 6 del Paseo de Teruel.

—Eximir del pago de la tasa de rodaje a una bicicleta sin marca, destinada exclusivamente para el reparto de la correspondencia oficial de la Fiscalía Provincial de Tasas.

—Desestimar la petición que formula el Instituto Nacional "Ramiro de Maeztu" de que este Ayuntamiento acuerde fundar alguna beca para cursar estudios en aquel Centro docente.

—Conceder un premio de 25 pesetas: a Félix Ondiviela, por haber cazado un gavián, y a Augusto Vagüero, un buho.

—Desestimar las peticiones que formulan Hipólito Gascón Aibar, que fué Guardia municipal, y Alfredo Aguirán González, mozo del Mercado, ambos destituidos con ocasión del glorioso Movimiento nacional, de que se proceda a la revisión de sus respectivos expedientes, puesto que deben dirigirse al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación.

—Comunicar a la Excmo. Diputación Provincial que el Excmo. Ayuntamiento se adhiere con todo entusiasmo a su proyecto de celebrar con toda grandiosidad el V Centenario del nacimiento del Rey Don Fernando el Católico.

—Aceptar el ofrecimiento de D. José Blasco Ijazo, Jefe de la Sección de Hacienda de la Secretaría municipal, de donar a la Corporación las reproducciones de los distintos carteles de las Fiestas del Pilar premiados a lo largo de los años 1922 a 1948.

—Remitir al Excmo. señor Gobernador civil de la provincia el expediente de depuración que, en su día, se tramitó a Valero Calahorra Gómez, calefactor de la Casa de Socorro.

—Adjudicar el concurso de instalación de un ascensor en la Casa de Amparo a "Guiral, Industrias Eléctricas", S. A., por 69.164'30 pesetas.

—Adquirir 3.000 fichas de cartulina fuerte y dimensiones adecuadas para el Archivo Fotográfico de la Ciudad y de la actualidad local, así como de las fotografías que estime adecuadas procedentes de la colección del fotógrafo de esta ciudad señor Mora.

—Proceder a la instrucción de los oportunos expedientes de revisión de la destitución que fué impuesta a los empleados municipales José Casanova Otto, Benito Garza Cabello, Francisco Catalán Pallás y Manuel Martín Caudepón, con motivo del glorioso Movimiento nacional.

—Abonar a D. León Naval Graña, contratista de las obras de la escuela de Juslibol, la cantidad de 1.946'10 pesetas en concepto de indemnización por los gastos que haya realizado con motivo de las obras que no ha podido llevar a cabo por haber sido suspendidas las mismas.

—Conceder el reintegro a los empleados excedentes Rufino Melero Nonay y Francisco Romero Gil, en los cargos de mozo de limpieza y vigilante del Mercado de Lanuza, respectivamente.

—Quedar enterada del fallecimiento del Guardia municipal Antonio Lop Garay.

—Conceder un mes de licencia con sueldo, por enfermedad, a D. Mariano

Núm. 2.218

Ayuntamiento de la S.H. e I. Ciudad de Zaragoza

Esta Excmo. Corporación municipal ha resuelto celebrar nueva licitación, a fin de contratar las obras de instalación de alcantarillado en la zona de las viviendas construídas por el Excmo. Ayuntamiento en el Arrabal.

En consecuencia, queda reproducido por medio del presente el respectivo anuncio que publicó el "Boletín Oficial" de esta provincia número 275, de fecha 30 de noviembre último, esto es, que subsiste igual tipo en baja de 107.272,77 ptas., la fianza provisional de 2.145,45 pesetas, presentándose las proposiciones en las dependencias que se citaban de la Sección municipal de Fomento y oficina del Registro general, sin más diferencia que el papel de la clase 6.ª (4,50 pesetas) señalado para extender la correspondiente proposición, tiene un recargo del 5 por 100 (0,20 pesetas), y que el plazo de veinte días para la presentación de las ofertas comenzará a correr y contarse a partir del siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Zaragoza, 29 de abril de 1949.—El Alcalde, José-María García-Belenguer.—Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 2.235

Acordado por la Corporación aprobar los pliegos de condiciones facultativas y económicas y administrativas, así como el presupuesto para la adquisición mediante concurso de un armario frigorífico con destino a la Casa de Socorro, se expone al público por plazo de cinco días a efectos de reclamaciones.

El expediente relacionado con este asunto se encuentra de manifiesto en la Sección de Gobernación.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Zaragoza, 5 de mayo de 1949.—El Alcalde-Presidente, José M.ª García Belenguer.—P. A. de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Blasco Condó, subjefe mecánico del Parque de Tracción municipal.

—Jubilarse, por haber cumplido la edad reglamentaria, a Miguel Rubio Górriz, farolero de la brigada del alumbrado público, concediéndole un haber pasivo del 40 por 100 del sueldo que disfrutaba.

—Proceder a la impresión de 10.000 bonos, de una peseta cada uno, para repartirlos entre las familias necesitadas en las próximas fiestas de Navidad.

Ceder en propiedad los nichos que se indican del Cementerio Católico de Torrero a los siguientes señores: D. Julián Marca; D. Enrique Forcé, y doña Justa Villuendas.

—Devolver a D. Ventura Serrano Marín los depósitos definitivos que constituyó como adjudicatario del aprovechamiento de pastos correspondientes a los montes "Sarda Soltera" y "Llanos de San Gregorio".

—Ceder a D. Mariano Faguas Irache el terreno número 39 del cuadro 2.º del Cementerio Católico de Torrero, que mide una extensión de 3'25 metros cuadrados y cuyo valor es de 2.250 pesetas.

—Reservar a doña Concepción Loscos Plaza, viudada de D. Bonifacio Loscos, los mismos derechos concedidos a su marido por acuerdo municipal, respecto al cajón núm. 85 del Mercado.

—Dar de baja a D. Carmelo Blasco Zazo del cajón núm. 2 de la planta alta del Mercado de Lanuza, del que era concesionario, y adjudicarlo provisionalmente a D. Martín Cano Fernández como titular del negocio denominado "Fábrica de Pan La Zaragozana".

—Autorizar a D. Joaquín Mainar Pérez para estabular una vaca lechera en la cuadra que tiene autorizada en la calle de Sangeñis, 84.

—Estimar el recurso de reposición interpuesto por D. Manuel Sierra Sierra contra el acuerdo municipal por el que se denegó su petición de licencia para estabular ganado lechero en la finca número 344 de Torrero.

—Quedar enterada de la orden dictada por la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes de que se forme una lista de cultivadores directos de trigo de cada término municipal.

—Aprobar la fórmula económica propuesta para realizar el proyecto aprobado por la Corporación, por un importe de 274.263 pesetas, para el abastecimiento de aguas e instalación de alcantarillado en la calle del Perpetuo Socorro y otras adyacentes.

Sesión del día 22 de diciembre

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acordó:

—Quedar enterada de que la Alcaldía ha extendido los nombramientos interinos que se detallan a continuación: de Bombero de 2.ª, a José Martínez Molinos; mozo de limpieza del Mercado de Lanuza, a Francisco Romero Gil; de Guardia municipal de 2.ª, a Teodoro Binué Arruga; de Practicante de Guardia de la Beneficencia Municipal, a Félix Herrero Ciprés.

—Aprobar facturas presentadas por el señor Interventor de fondos municipales, por 205.834'85 pesetas.

—Designar a los Tenientes de Alcalde D. Mariano Bauluz y D. Juan José Sarto, para constituir la Mesa en el acto de la

subasta para contratar las obras correspondientes al proyecto de instalación de distribución para el abastecimiento de las viviendas construidas por la Municipalidad en el Arrabal.

—No incluir en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa las siguientes fincas: 17 y 19 de la calle de Jesús, propiedad de D. Ponciano Fanlo; Mayor, 12, de D.ª Francisca y doña María Luisa Frailé Bravo; y las sitas en calle de Fuenclara, angular a Gil Berges, y Fuenclara, 3 duplicado, de doña Carmen y D. Joaquín Gil Marraco.

—Aceptar el recurso de reposición interpuesto por D. Miguel Olleta Sarrías contra el acuerdo municipal de incluir en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa la finca de su propiedad sita en Refugio, 11.

—Incluir en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa la finca sita en Universidad, 3 y 5, propiedad de D. Arturo, D. Juan y D. Valentín Guitart.

—Desestimar el recurso de reposición formulado por D. Severino Cebollada Julián, contra el acuerdo municipal de incluir en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa la finca número 50 de la calle de Ramón y Cajal, propiedad de D. Eusebio Isarre y don Feliciano Llaño.

—Designar al señor Teniente de Alcalde D. Juan Antonio Iranzo y al Concejal D. Antonio Caudevilla para constituir la Mesa en el acto de la subasta, cuya apertura de pliegos tendrá lugar el día 30 del corriente, para adjudicar el servicio de inutilización de carnes, pescados y demás sustancias alimenticias que se declaren insalubres y el aprovechamiento de dichos productos.

—Conceder permisos para realizar diversas obras en: Avenida de San José, núm. 163; San Lorenzo, 16; San Miguel, núm. 30; San Jorge, 21, y Paseo de la Independencia, 18 y 20.

—Autorizar para construir edificio: a D. Manuel Nogués Nogués, en Nador, 12; y a D. Cosme Lostao Lozano, en diseminado de Villamayor.

—Conceder permiso a D. Antonio Vallés para aumentar planta en la casa número 83 de la calle de Predicadores.

—Acceder a la petición de D. Luis Arnedo y Monguilán, como Director de Talleres y Obras de la S.ª.ª "Material Móvil y Construcciones", de que se proceda a la restauración del pavimento en la zona del apartadero del ferrocarril de dicha Sociedad, sita en Avenida de la Romana, 71 y 73.

—Devolver a D. Leoncio Beltrán Monzón la diferencia que existe entre la cantidad que satisfizo por arbitrio provisional para la construcción de una casa en la calle de Luis del Valle y la nueva tarificación de 465'66 pesetas.

—Acceder a la petición del Reverendo P. Hilarión María Sánchez de Carracedo, Prior de los PP. Carmelitas Calzados, de que este Ayuntamiento abone el fluido eléctrico del alumbrado público, para instalar dos farolas en la puerta de la iglesia del Carmen, sita en General Sanjurjo.

—Autorizar la apertura de los establecimientos comerciales e industriales que se señalan en el dictamen a los señores que en el mismo se indican.

—Reconocer un crédito de 1.325'90 pesetas a favor de D. Antonio Cubero, por suministros de material escolar a este Ayuntamiento.

—Modificar, con efectos desde 1.º de enero de 1948, la ficha administrativa para pago del canon de agua y vertido de la finca números 20 y 22 del Coso, propiedad de D. Luis Blas.

—Aprobar el acta extendida al S. E. U. por impuesto de consumo de lujo, respecto al festival taurino celebrado el día 7 de marzo último, fijando la liquidación de la misma en 7.683 pesetas, y conceder al S. E. U. una subvención por la cantidad expresada.

—Aprobar el acta levantada por la Inspección de Arbitrios a la Sociedad inmobiliaria "Inbilza", por el concepto de apertura de la misma con oficinas en Coso, 3.

—Desestimar la petición del señor Gerente de "Eléctricas Reunidas" de que en lo sucesivo no se cursen recibos a nombre de dicha entidad por otros conceptos que no sean debidos a canon de agua y vertido relativos a fincas de su propiedad, y, por lo tanto, proceder al cobro del impuesto municipal de solares propiedad de "Eléctricas Reunidas".

—Abonar a D. José Ayala López el importe del título de Licenciado en Derecho, y desestimar su petición de percibir el importe de la beca municipal que disfrutaba durante un año más.

—Abonar la cantidad total de 12.040'03 pesetas, que corresponden satisfacer por atrasos en el percibo de la doble indemnización por casa-habitación a los Maestros siguientes: a D. Julio Beamonte y consorte, 5.278'74 pesetas; D. Pedro Tabuena y consorte, 3.809'99 pesetas, y a D. José Sancho y consorte, 2.951'30 pesetas.

—Desestimar la petición del señor Delegado de la Asociación de Graduados Sociales de España en Zaragoza de que se les conceda una subvención de 1.750 pesetas para ayuda de gastos originados con motivo de la asistencia a la Asamblea general que se celebrará en Madrid.

—Proceder a la reparación del mausoleo del General Palafox en el Panteón de Hombres Ilustres, de Madrid, según el proyecto remitido por el Colegio de Aragón; abonándose el importe de 4.105 pesetas.

—Desestimar la petición de Julia Ginés Peg de que se revise su expediente de destitución que le fué impuesta con motivo del glorioso Alzamiento nacional, del cargo de encargada del servicio de evacuatorios de la plaza de José Antonio, puesto que lo desempeñaba interinamente.

—Remitir al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia los expedientes de destitución que en su día se tramitaron a Concepción Fernández González, Sebastián Subirás Escota, Fermín Uriol Pin, José Berdonces Vidorreta y Pascual Arcas Lampre.

—Designar a la Maestra municipal doña Emiliana Gibanel Bádenas para regentar el grado que en la actualidad se halla vacante en la escuela municipal de párvulos de "Gimeno Rodrigo".

—Desestimar el ofrecimiento del escultor D. Moisés de Huerta de que la Corporación adquiera el modelo que le sirvió

para la ejecución de la estatua ecuestre del Caudillo.

—Aprobar dos relaciones de gastos realizados en obras ejecutadas en la Casa de Amparo por un importe de 19.946'25 pesetas y 16.136'34 pesetas.

—Conceder un donativo de 1.000 pesetas al Departamento de Cultura de Educación Nacional de F. E. T. y de las JONS, con destino al VII Concurso Escolar de Navidad.

—Aprobar los servicios prestados por la Guardia Municipal durante el pasado mes de noviembre.

—Desestimar la petición del señor Delegado de la Cruz Roja polaca de que se le conceda un donativo para contribuir a la gran labor que patrocina.

—Regular los ascensos derivados de la excedencia concedida a D.^a Irene Biescas y D.^a María de los Dolores Caudevilla y del fallecimiento de otros funcionarios, en la forma que se indica en el dictamen.

—Quedar enterada de la sentencia dictada por la Sala 4.^a de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo, en la apelación interpuesta por este Excelentísimo Ayuntamiento contra sentencia dictada por el Tribunal Provincial de la misma jurisdicción de Zaragoza, en pleito promovido por D. Marcelo Garqué Anesa, contra acuerdos de la Corporación por los que declaraba la vacante de Arquitecto municipal y se anunciaba su provisión mediante concurso-oposición.

—Ceder en propiedad los nichos que se indican del Cementerio Católico de Torrero a los siguientes señores: D. Francisco Javier García Barsala, y a D.^a María del Carmen Faro Moreno.

—Autorizar a D.^a Vicenta Abadía Polo para traspasar sus derechos de propiedad de la sepultura perpetua núm. 14 del cuadro 61 del Cementerio Católico de Torrero, a favor de D.^a Encarnación y doña Angeles Olloqui Pastor.

—Satisfacer al señor Registrador de la Propiedad la cantidad de 539'60 pesetas por sus honorarios y pólizas correspondientes a adquisición de terreno situado frente a los Monasterios de Santafé y escritura de adquisición de las casas números 34, 36 y 38 de la calle Mayor.

—Conceder una prórroga de doce meses en el plazo de ejecución de las obras de gruesa estructura de la nueva Casa Consistorial al contratista de las mismas D. Joaquín Herrero Cortés.

—Quedar enterada de haber quedado vacante la casa núm. 12 de la manzana F de las viviendas ultrabarratas del camino de las Fuentes, de renuncia de su concesionario, y autorizar para ocuparla a don Faustino García Gárate, y declarar vacante la casa núm. 17 de la manzana E del mismo sector y autorizar para ocupar ésta a D. León Apariel Tomás.

—Aprobar el presupuesto de las obras de reparación de la calefacción y acondicionamiento de aire en el Teatro Principal, que asciende a 19.500 pesetas.

—Declarar la nulidad de la subasta celebrada el día 18 de agosto último, para otorgar las obras de construcción de manzanas de nichos en el Cementerio Católico de Torrero.

—Aprobar las normas que han de regir en lo sucesivo para nueva apertura de despachos de venta de leche.

—Quedar enterada y aprobar la adjudicación realizada por la Comisión de

Abastos del suministro de bolas y morcillas de mondonguería, a los industriales D.^a Pilar Puyol y D. Melchor Martínez, la de bolas, al precio de 3'80 pesetas kilogramo, y la de morcillas de arroz, a D.^a Cesárea Capdevilla, al precio de pesetas 6'60.

Sesión del día 29 de diciembre

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Se acordó:

—Aprobar la propuesta del señor Juez instructor del expediente incoado contra el obrero Valero Fustel Jordán, sancionándole con diez días de multa, como autor de una falta leve.

—Aprobar facturas presentadas por el señor Interventor de fondos municipales por 237.247'08 pesetas.

—Quedar enterada de que D. Anselmo Gascón de Gotor, ha interpuesto recurso de alzada ante el Excmo. señor Ministro de la Gobernación, contra el acuerdo municipal de incluir en el Registro público de solares e inmuebles de edificación forzosa la finca núm. 4 de la calle de Centamina.

—Aprobar la propuesta del Tribunal de oposiciones para la provisión de la plaza de Vigilante-Jefe del Servicio de Limpieza, nombrando para ocuparlo a D. Francisco Gómez Gimeno.

—Declarar válidos los actos de las subastas celebradas para la adjudicación de puestos en la vía pública con destino a la venta de turrónes y juguetes, elevando a definitivas las adjudicaciones que se indican en el dictamen.

—Conceder permisos para realizar diversas obras en: Torre Nueva, 6; Canteras, 13; Paseo de la Independencia, 6; Pasaje de la Vía, 7; San Juan de Luz, 7; Avenida de Madrid, 38; carretera de Huesca; Paseo de la Independencia, 4; Uncenta, 10; Agustina de Aragón, 38, y anuncios en postes de tranvías en Paseo de Ruiseñores y Avenida de Madrid.

—Autorizar para construir edificio a: D. José Espada, en solar sito en el barrio de la Ortilla, calle de Ebro Viejo; don Manuel Lacruz, en Paseo de Isabel la Católica; D. Pedro Pérez Galvo, en calle sin nombre del barrio de Casetas; don Laureano Ferrer Martín, en Avenida Calvo Sotelo, manzana 1; D. Antonio Paracuellos, en San José de Calasanz, 34 duplicado; D. Blas Tello, en Miguel Servet, 73 duplicado; D. Jesús Rubio, en Checa, núm. 75 y D. José Estrada Escorza, en San Juan de Mozarrifar, diseminado.

—Conceder permiso para realizar diversas obras a: D. Federico García Becerra, en Armas, 132; D.^a Ascensión Araujo, en Teniente Coronel Pueyo, 7; D. Herminio Ros Pérez, en Uncenta, 69; doña Teresa Palacios, en Trovador, núm. 20; D.^a Trinidad Asín, en Gil Morlanes, 31; D. Vicente Fernández López, en Caspe, núm. 24; D. Antonio Sinués y D. Fulgencio Emilio Nebra, en Ibor, 15, y a don Martín Lambea Delmás, en Jesús, 7.

—Devolver a D. Froilán Tomás Gracia la cantidad de 363'50 pesetas que constituye el 90 por 100 de la parte bonificable del inmueble construido en el núm. 4 de la calle de Utrillas, y el importe que satisfizo por licencia de obras.

—Prorrogar por seis meses la licencia que para realizar obras de ampliación en

Requeté Aragonés, 4, le fué concedida a D. Francisco Oliva.

—Devolver a D. Vicente Enguita Hernández la fianza definitiva que constituyó para responder de la exacta ejecución de las obras de derribo de las casas números 2 y 4 de la calle de Santa Ana.

—Acceder a la petición de la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza de que se procediera a un nuevo estudio en punto a la urbanización del sector de la Granja Agrícola.

—Autorizar la apertura de los establecimientos comerciales e industriales que se detallan y a los señores que se indican en el dictamen.

—Acceder a la petición de la Reverenda Madre Abadesa de las Religiosas Franciscanas del Convento de Santa Catalina, de que se exima del arbitrio de solares, el de propiedad de dicha Comunidad, sito en Arquitecto Magdalena, 1 y 3, y, en consecuencia, darlo de baja del padrón de solares.

—Denegar la solicitud de D. Rafael Miguel López, en representación del Gremio fiscal de Restaurantes, de que se rebaje la cifra en que se estipuló el concierto por impuesto de consumo de lujo para el año 1949, por cerrar en 1.^o de enero el Restaurante Peninsular, sito en San Miguel, 2, entresuelo.

—Eximir del pago de la tasa de rodaje a dos bicicletas propiedad de la Compañía Telefónica Nacional de España, que han de usarse para el servicio de los Celadores de la misma.

—Acceder al cambio de nombre solicitado por D. Amado Andréu Peña en el padrón de miradores, respecto de la finca núm. 14 de la calle de La Higuera, anotándolo a su nombre en sustitución de D. Manuel y D. Angel Escoriza.

—Dar de baja desde 1.^o de diciembre actual los solares que hubo en las calles Mariano Baselga, Blas Ublde y camino de la Ortilla, propiedad de D. Manuel Grima, por haber edificado sobre ellos.

—Abonar a D.^a Narcisca Villuendas, viuda de Irisarri, la cantidad de 1.420'48 pesetas importe del 1'30 por 100 de pagos al Estado, que descontó de su factura por suministro a este Ayuntamiento de 276 camisas metálicas.

—Satisfacer a "Industrias Españolas", S. A. la cantidad de 66.784'90 pesetas por gastos ocasionados por la implantación de contadores de agua y verificaciones y reparaciones de los mismos.

—Contestar a D. Alfredo Selfa que, por parte de la Corporación municipal, no hay inconveniente en autorizarle provisionalmente para vender turrónes en el portal de la casa número 81 y 83 del Coso.

Fijar en 500 pesetas la cantidad que por impuesto de consumo de lujo debe satisfacer por cada cena-balle celebrada, el Casino Principal de Zaragoza, el Real Club de Tennis y el Centro Mercantil Industrial y Agrícola.

—Abonar a Genoveva, Rosa y Félix Benedit, hijos del que fué empleado del Matadero municipal, jubilado, Félix Benedit Naya, los haberes devengados y no cobrados por su difunto padre hasta el día de su fallecimiento.

—Conceder licencia ilimitada, con carácter de excedencia voluntaria, al Guardia municipal José María Alcazar Gil.

—Proceder a la instrucción de expedientes de revisión de la destitución im-

puesta a Pascual Serrano Arnal y Eduardo Lacambra Alconchel, en sus cargos de Celador del impuesto de vinos y alcoholes y carrero del Servicio de Limpieza, por el Delegado de la Autoridad militar, con ocasión del glorioso Alzamiento nacional.

—Reconocer a efectos pasivos a doña María Lorente Sierra, portera de la Escuela de "Gascón y Marín", el tiempo que media desde el 12 de marzo de 1941 a 30 de junio de 1945, en que prestó servicio con carácter interino.

—Designar a los señores que se mencionan para constituir el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición restringida a una plaza de Oficial carpintero de la Dirección de Ingeniería.

—Señalar los números que corresponden a las siguientes fincas: la adquirida por "General de Autobuses Urbanos de Zaragoza", Sociedad Anónima, en la calle de Miguel Servet, con los números 107, 109, 111 y 113; la adquirida por los "Tranvías de Zaragoza", en la misma parcelación Güiral, con los números 115 y 117; el núm. 121, el edificio conocido por Palacio de Larriaga; el núm. 152 de igual calle de Miguel Servet, a los edificios propiedad de "Los Tranvías de Zaragoza", S. A., y el núm. 38 de la Avenida de San José, al edificio de D. Simón Mateo Clavel.

—Anunciar la convocatoria para la oposición a una beca de pintura, por un importe de 5.000 pesetas, con sujeción a los requisitos que se señalan en el dictamen.

—Realizar con la mayor urgencia obras de reparación en la escuela de párvulos de Buen Pastor, por un importe aproximado de 1.500 pesetas.

—Quedar enterada de que la Dirección General de Archivos y Bibliotecas ha designado a D. José Martínez Planells para el cargo de Secretario, con funciones de Vicedirector, de la Biblioteca Pública de la ciudad.

—Adquirir los libros solicitados por los señores Directores de los grupos escolares de San José, Cervantes, Costa y Valentín Zabala.

—Quedar enterada de la convocatoria redactada del concurso que ha de celebrarse para cubrir la plaza vacante de Profesor de música y canto de las escuelas municipales de Zaragoza.

—Ceder en propiedad los nichos que se indican del Cementerio Católico de Torrero a los siguientes señores: D.ª Rosa Usón Sena; D.ª Manuela de Aloibar y Latorre; D. Atalfo García Mahave; D.ª María y D.ª Pascuala Vicente Pérez.

—Enajenar a D. Mariano Faguas Irache, a perpetuidad, la sepultura construida núm. 61 del cuadro núm. 2 del Cementerio Católico de Torrero, mediante abono de 4.500 pesetas.

—Ceder en propiedad a D. Ramón Esteruelas Rolando el terreno señalado con el núm. 20 del cuadro 53 y el intermedio entre éste y el núm. 19 para la construcción de una sepultura perpetua en el Cementerio Católico de Torrero, debiendo satisfacer el solicitante 4.750 pesetas.

—Desestimar el recurso interpuesto por el abastecedor de carnes D. Angel Garín,

en solicitud de que le sea devuelto el importe de todos los gravámenes sobre los despojos, cobrados al introducir en canal carnes procedentes de Mérida.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS MILITARES

Núm. 2.211

JUZGADO MILITAR DE EJECUCIONES

MURILLO FUERTES (Miguel), hijo de Angel y de María, de 27 años de edad, soltero, jornalero, natural de Lecifena y vecino de Villamayor (Zaragoza), donde residía últimamente, condenado en la causa número 323 46, por delito de rebelión, a la pena de 28 meses de prisión comparecerá en el término de 30 días ante el Comandante de Infantería D. Sebastián Bosque Ventura, Juez militar de Ejecuciones de la plaza de Zaragoza en el Cuartel de la Agrupación de Intendencia núm. 5, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento que de no verificarlo en la fecha señalada será declarado rebelde.

Zaragoza, nueve de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Comandante-Juez, Sebastián Bosque Ventura.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 2.206

JUZGADO NUM. 15.—BARCELONA

GOMEZ GOMEZ (Amparo), natural de Valencia, de estado casada con Angel, de profesión sus labores, de 29 años de edad, domiciliada últimamente en esta ciudad, calle Jaime Giralt, 55, 4.º 2.º, procesada en causa número 7 de 1949, por el delito de hurto seguido en el Juzgado de instrucción número 15 de Barcelona, comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días para constituirse en prisión como comprendida en el número 1 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarada rebelde.

Barcelona, nueve de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Juez, Joaquín Polit.—El Secretario, Desiderio S. de Sebastián.

Núm. 2.175

JUZGADO NUM. 3

Cédula de citación

El señor Juez de instrucción del Juzgado número 3 de Zaragoza, por resolución de esta fecha dictada en sumario número 177 de 1949, sobre hurto, contra Fernando Basanta López, ha acordado se cite a la persona desconocida a quien el procesado, sustrajo en un tranvía de la línea del Gallego el día 16 de marzo último un billete de cien pesetas, para que en plazo de cinco días comparezca ante este Juzgado con el fin de recibirle

declaración, y al propio tiempo se le hace saber que se le ofrece el procedimiento con arreglo a lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Zaragoza, nueve de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario: P. H., B. Epifanio Magro.

Núm. 2.233

BORJA

Cédula de citación

Por providencia de esta fecha dictada en el sumario que en este Juzgado se sigue con el número 33 de 1949, sobre inhumación ilegal, se cita por medio de la presente cédula a los testigos Pablo de Yera del Burgo y Gregorio Simancas Godoy para que, en término de cinco días siguientes a la inserción del presente en el **BOLETIN OFICIAL** de la provincia, comparezcan ante este Juzgado al objeto de prestar declaración con la prevención de que no haciéndolo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Borja a cinco de mayo de mil novecientos cuarenta y nueve.—El Secretario judicial, Carmelo Molins.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.226

«Zaragoza Urbana» S. A.

Compañía Inmobiliaria y de Inversiones, S. A.

De conformidad con el artículo 16 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 29, a las doce de la mañana, en el domicilio social (Paseo Independencia, 5).

Para tener derecho a asistir habrá de cumplirse lo dispuesto a este propósito en los Estatutos sociales.

Zaragoza, 11 de mayo de 1949.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel de Escoriaza.

Núm. 2.245

Construcciones Zaragoza, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social (Coso, 47 y 49, 2.º izquierda) el día 27 de mayo actual, a las cinco de la tarde, para deliberar y resolver sobre lo siguiente: lectura del acta anterior. Demás asuntos que corresponden a la Junta general ordinaria con arreglo al artículo 22 de los Estatutos sociales.

Zaragoza, 14 de mayo de 1949.—El Consejero Delegado, Antonio Pérez Perruca.

IMP. HOGAR PIGNATELLI